



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL GUADALAJARA

PROPUESTA (I.V.)
CONTRA EL CIERRE DE FULAS
SANITARIAS E C.L.M.

N.º

6350

PRESIDENCIA

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara, al amparo del artículo 97 y siguientes del RD. 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 31 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación de Guadalajara, presenta para su debate y aprobación por el **Pleno de la Corporación** la siguiente **PROPUESTA CONTRA EL CIERRE DE AULAS UNITARIAS EN CASTILLA LA MANCHA**, la que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día de la primera sesión que se convoque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días estamos teniendo confirmación de un tremendo recorte para la educación en Castilla La Mancha y, más concretamente, para los municipios más pequeños que verán, en el próximo curso, como su escuela no abre en septiembre. Este nuevo recorte se empezó a fraguar el 16 de Enero de 2012 cuando se suprime el artículo 128.3 de la Ley de Educación de CLM y, de esta manera, se elimina la obligatoriedad para la Administración de ofrecer una escuela pública en localidades con cuatro o más alumnos.

La eliminación de este artículo respondía al deseo de conseguir bajar el cierre en decenas de escuelas rurales (las llamadas aulas unitarias) que seguían ofertando una educación pública de calidad en municipios que contaran con, al menos, cuatro alumnos. Definitivamente pueden verse cerradas en el próximo curso aquellas aulas que cuenten con menos de 10 alumnos o alumnas.

El cierre indiscriminado de estas escuelas rurales no es un hecho baladí o que no vaya a tener consecuencias. En primer lugar, y de manera principal, los estudiantes más jóvenes de la región se ven abocados a levantarse más temprano para integrarse en las rutas escolares hasta las cabeceras de los Centros Rurales Agrupados afectando, directamente, a su capacidad física para afrontar una jornada lectiva sin mencionar, además, el riesgo que correrán diariamente haciendo kilómetros por las carreteras castellano-manchegas, con todo lo que ello significa, mientras "su colegio" permanece cerrado en frente de casa.

Por otro lado, estas escuelas cumplen una función importantísima para el mantenimiento de la población en pequeñas poblaciones que, unido a otras circunstancias, pueden ver como sus vecinos deciden emigrar a núcleos con mayores servicios o, al menos, con servicios básicos como la educación en las más tempranas edades. Por lo tanto, además del perjuicio a la red educativa de la provincia, podemos estar dinamitando el futuro de pequeños núcleos de población.

Por otro lado cabe destacar que esta decisión responde, única y exclusivamente, a seguir ahorrando en la partida de educación. De esta manera, el cierre de 64 aulas en la región supondrá un ahorro en el capítulo de personal ya que, al trasladar a los niños y niñas a localidades mayores, sobrará profesorado interino y, además en este caso, parte del profesorado funcionario tendrá que ver como se modifica su destino.

La lista oficial de cierres no está confirmada, pero puede afectar hasta a 72 localidades de las 5 provincias, siendo especialmente grave esta cuestión en la provincia de Cuenca, con hasta 37 cierres. Así en **Albacete** son: La Graya, Los Mardos, Casas del Cerro, Tinajeros, Reolid, Argamasón, La Herrera, Vegallera, Villavallente, Arguellite, Agra y Las Minas; en **Ciudad Real** son: El Hoyo,

Fontanosa, Los Quiles, Huertezuelas, Villanueva de San Carlos y Valdemanco de Esteras; en **Cuenca** son: Albajalejo de Cuende, Albendea, Alconchel, Almendros, Arguisuelas, Cañada del Hoyo, Cañada Juncosa, Carrascosa de Haro, Castillejo de Iniesta, Castillo Garcí Muñoz, El Cañavate, El Hito, Fuentelespino de Haro, Garaballa, Hinarejo, Hinojosa, Huerta de la Obispalía, La Frontera, La Ventosa, Leganiel, Monteagudo de las Salinas, Paracuellos, Pinarejo, Puebla de Almenara, Puebla del Salvador, Salmeroncillos, Torralba, Tres Juncos, Vadillos, Valdemoro, Valverdejo, Villar de Domingo García, Villar de la Encina, Villarrubio, Villora, Zafrilla y Zarzuela; en **Toledo** son: Chueca, La Estrella, Aldeanueva de San Bartolomé, Garciotún, Robledo del Buey, Robledo del Mazo y Buenasbodas; y ya en **Guadalajara** nos encontramos con los cierres de las Escuelas Rurales de: Anguita, Condemios de Arriba, Pareja, Alcoroches, Orea, Salmerón, Arbancón, Hita, Hueva y Peñalén.

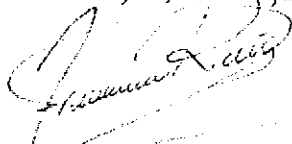
En definitiva, la supresión de hasta 72 aulas unitarias para el curso 2012-2013 supone un nuevo ataque a la educación pública de calidad y se enmarca dentro del ideal (reconocido por el Consejero Sr. Marín) de igualar en presencia en Castilla La Mancha a la escuela concertada y pública.

Por todo ello, se plantea por el **Grupo Político de IZQUIERDA UNIDA** en la Diputación de Guadalajara al Pleno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA

1. Que la Diputación de Guadalajara manifieste su claro y contundente rechazo a la eliminación de las Aulas Unitarias en las 5 provincias de Castilla La Mancha, y en especial Guadalajara, en base a la supresión del artículo 128.3 de la Ley de Educación de CLM publicada el 16 de Enero de 2012.
2. Que la Diputación de Guadalajara solicita la derogación de la modificación introducida en la Ley 7/2010 de Educación de CLM, reponiendo el redactado original de los artículos 128.3 y 141.2.
3. Dar traslado de estos acuerdos a:
 - a) A todos los grupos de las Cortes de Castilla La Mancha así como al presidente de la cámara, Vicente Tirado.
 - b) Al consejero de Educación de Castilla La Mancha, D. Marcial Marín.

En Guadalajara, a 14 de junio de 2012



Fdo. Francisco Riaño Campos

Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara



GRUPO IZQUIERDA UNIDA
DIPUTACION PROVINCIAL
PZA. MORENO, S/N.º
TELE 949 88 75 00. Ext. 102
19001 GUADALAJARA